EXPTE. D- 2302 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la conmemoración del vigésimo octavo aniversario de la creación del Centro de Jubilados "DAME TU MANO" con sede en la calle Felipe Boero nº 768 Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre.
Asimismo, vería con agrado que se declare de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

FEDERICO OTERMÍN
Diputado Provincial

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El centro de Jubilados "DAME TU MANO" conmemora el vigésimo octavo aniversario de su creación. El centro de Jubilados fue la concreción del esfuerzo y los sueños de vecinos de la zona de Lomas Oeste, quienes se propusieron crear una institución sin fines de lucro, que contuviera, a aquellos que después de su jubilación aún tenían mucho que aportar; siendo su finalidad el desarrollo de un ambiente de cordialidad y solidaridad entre los adultos mayores, para que gocen de los mayores beneficios sociales posibles.

Es así que adquirieron el inmueble de 250m2, sito en Felipe Boero nº 768, Lomas de Zamora y obtuvieron el reconocimiento municipal en 1990.

En estos últimos diez años ha crecido exponencialmente. En la actualidad desarrolla actividades tales como yoga, gimnasia y folklore, para la tercera edad. Además cuenta con profesionales que brindan el servicio de enfermería, de pedicuría, de masajes, todo lo que un adulto mayor necesita para mejorar la calidad de su vida diaria.

Asimismo, lograron en la sede que poseen, instalar consultorio donde atiende una médica de cabecera de PAMI, permitiendo que los socios puedan tener la contención médica en el ambiente personalizado que les brinda la institución.

El nombre elegido "DAME TU MANO" es representativo de la actitud que expresan y materializan quienes han sido elegidos como autoridades: Graciela Campos, presidenta; Juana Ovejero, vice presidenta; y María Pereyra, secretaria; estas mujeres, abrazan a sus vecinos, socios del centro de jubilado apoyando y conteniendo a todos y cada uno de ellos en forma continua.

En forma permanente se facilita el hermoso salón de la institución para festejos familiares, y se realizan actividades comunitarias y barriales en las que se comparten

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

almuerzos o cenas para conmemorar en familia fechas patrias. Las alegres reuniones tienen la presencia de ballets folclóricos, cantantes locales, y demostraciones de actividades para el disfrute de sus socios.

En la actualidad cuentan con la constitución de un ballet folclórico de adultos mayores, siendo declarado el centro de interés Municipal.

En su salón confluyen abuelos padres hijos y nietos en un permanente encuentro, intercambiando afecto y alegría.

Estos vecinos se organizaron para dar su mano, dando tiempo de sus vidas para ayudar al otro, con solidaridad creativa y comprometida. Sin dudarlo podemos afirmar que quienes conducen el centro de jubilados son la recreación del héroe colectivo y una condensación de los mejores valores de la comunidad lomense.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Municipio de Lomas de Zamora, Secretaría de Gobierno, Dirección de Relaciones Institucionales, con domicilio en Manuel Castro 220, Lomas de Zamora; al Instituto Municipal de Discapacitados y Adultos Mayores (IMDIAM), con dirección en Avda. Frías 1115, Lomas de Zamora; y al Centro de Jubilados "DAME TU MANO con sede en la calle Felipe Boero nº 768, Lomas de Zamora.

FEDERICO OTERMÍN
Diputado Provincial